

DECRETO

Vistas las bases para la contratación laboral temporal mediante concurso-oposición de UN PUESTO DE OPERARIO DE SERVICIOS DEL CUADRO DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DEL SIL POR SUSTITUCIÓN TRANSITORIA DE SU TITULAR.

Vista la Oferta pública de empleo cursada a la Oficina del Servicio Público de Empleo de Villablino el día 22 de febrero del 2022, abriéndose un plazo para presentación de instancias hasta el día 28 de febrero del 2022.

Considerando que la Base 6 de las Bases de la Convocatoria se establece que los requisitos previstos para poder participar en el proceso selectivo estarán referidos a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias y deberán mantenerse con posterioridad hasta la contratación laboral.

De conformidad con lo establecido en la Base 7 de las bases de la convocatoria aprobadas mediante Decreto de Alcaldía n.º 127 de fecha de 9 de abril de 2019, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
ÁLVAREZ GARCÍA ALFONSO	7151*****
ÁLVAREZ OTERO DAMIAN	4444*****
DIEZ BENEITEZ MANUEL	7150*****
FERNÁNDEZ DOS ANJOS LUIS MANUEL	1006*****
GÓMEZ ÁLVAREZ M. ^a JOSÉ	0981*****
LEAL DIEZ OSCAR	0981*****
LEIGUARDA VILLANUEVA ELOY	7164*****
LÓPEZ GANCEDO JOSÉ IGNACIO	7150*****
MALVAR GONZÁLEZ SECUNDINO	1007*****





MARTÍNEZ LÓPEZ ELOY	7149*****
MERILLAS MARTÍNEZ MIGUEL	7150*****
PEDROSA LOSADA ROSA M.^a	7151*****
QUINTERO CARDONA OSCAR	X921*****
RODRÍGUEZ BOTO JAVIER	7150*****

SEGUNDO. De conformidad con la Base 8 de la Convocatoria conceder un plazo de tres días naturales contados a partir de la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios, en la página web y en la sede electrónica del Ayuntamiento para reclamaciones o corrección de errores (no para alegar nuevos méritos no alegados hasta entonces). De no haber reclamaciones, se elevará a definitiva la lista provisional, en el caso contrario, se publicará en el tablón , en la web y en la sede electrónica la lista definitiva de admitidos y excluidos.

TERCERO.. Al amparo de lo establecido en la Base Decima de la Convocatoria, designar como miembros del Tribunal Calificador de la presente convocatoria a:

PRESIDENTE:

Titular: Don José Antonio Vidal Fernández, empleado del Ayuntamiento de Paramo del Sil.

VOCALES:

Titular: Don Gonzalo Méndez Álvarez , Técnico en el Ayuntamiento de Villablino

Titular: D^a M. Carmen Álvarez González, Secretaría del Ayuntamiento de Palacios del Sil.

Titular: D^a Ana Otero Carballo, Técnico del Ayuntamiento de Palacios del Sil.

SECRETARIO

Titular: Don Emiliano Castro Prieto, encargado de obras y servicios del Ayuntamiento de Villablino.

CUARTO. Convocar a los aspirantes en el Ayuntamiento de Palacios del Sil para la celebración de la prueba práctica el día 7 de marzo de 2022 a las 10:00 horas.

Deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad.



Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Roberto Fernández García, en Palacios del Sil (León), a 28 de febrero del 2022, de lo que yo, como Secretario-Interventor, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.: Roberto Fernández García.

Fdo.: M. Carmen Álvarez González

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

